

LA HUELGA ES UN DERECHO DE TODOS LOS TRABAJADORES QUIEREN LEGALIZAR SU PROHIBICIÓN

La burguesía monopólica está temerosa del futuro. Se les presenta un horizonte oscuro plagado de más y más luchas de la clase obrera y el pueblo. Por eso, abren el paraguas y preparan el terreno pretendiendo avasallar, vía la “legalidad” burguesa, el derecho a huelga. La Corte Suprema de Justicia “convocó” para el 10 de septiembre a una audiencia pública para “debatir la titularidad del derecho a huelga”, y aducen los muy delincuentes que **el único derecho a huelga válido es el que convocan los sindicatos.**

Pero esta medida, que pretenden tomar intentando “regular” quién puede hacer uso del derecho a huelga, en realidad, lo que busca, es tener un marco jurídico y legal burgués pretendiendo **quitarle a los trabajadores la independencia como clase** para determinar cuándo llevar a cabo una huelga o no.

Esta iniciativa que intentan tomar no es casual. Es la respuesta que dan los monopolios a las múltiples luchas independientes que venimos dando los trabajadores a través de medidas de acción directa, decididas en asambleas autoconvocadas o por dirección de comisiones internas honestas, llevando a cabo el pleno ejercicio de la democracia directa, dándole la espalda a los sindicatos que ya se constituyen

casi en su totalidad en herramientas de las clases dominantes, ejerciendo como verdaderos policías que sólo están para señalar compañeros y llevar acuerdos con las patronales a espaldas de los trabajadores.

Es por esto que el PRT se suma a denunciar este grave hecho, al tiempo que hacemos un llamado a todos los trabajadores a que de aquí hasta el 10 de septiembre se hagan reuniones en los puestos de trabajo, asambleas sector por sector, fábrica por fábrica, o lugares de trabajo, y las mil formas de protesta que se decida en cada lugar, demostrando **el repudio de todos a este hecho dictatorial y fascista.**

Por más que intenten resolver en un papel, una ley, las huelgas son decisiones de las mayorías contra las minorías que, a costa de la explotación a los trabajadores, se enriquecen para tener más poder y más dominación sobre los pueblos. Son dueños de los gobiernos, de la justicia y las fuerzas represivas, para poder custodiar este sistema injusto y decadente.

Pero tienen razón en estar temerosos, porque un día, los trabajadores y el pueblo, eligiendo nuestro propio destino, vamos a revertir sus leyes e impondremos las nuestras. Es decir, conquistaremos el triunfo de la revolución. ★



www.prtarg.com.ar

**PARTIDO
REVOLUCIONARIO
DE LOS TRABAJADORES**

Lee y difundí

El Combatiente y La Comuna

LA HUELGA ES UN DERECHO DE TODOS LOS TRABAJADORES QUIEREN LEGALIZAR SU PROHIBICIÓN

La burguesía monopólica está temerosa del futuro. Se les presenta un horizonte oscuro plagado de más y más luchas de la clase obrera y el pueblo. Por eso, abren el paraguas y preparan el terreno pretendiendo avasallar, vía la “legalidad” burguesa, el derecho a huelga. La Corte Suprema de Justicia “convocó” para el 10 de septiembre a una audiencia pública para “debatir la titularidad del derecho a huelga”, y aducen los muy delincuentes que **el único derecho a huelga válido es el que convocan los sindicatos.**

Pero esta medida, que pretenden tomar intentando “regular” quién puede hacer uso del derecho a huelga, en realidad, lo que busca, es tener un marco jurídico y legal burgués pretendiendo **quitarle a los trabajadores la independencia como clase** para determinar cuándo llevar a cabo una huelga o no.

Esta iniciativa que intentan tomar no es casual. Es la respuesta que dan los monopolios a las múltiples luchas independientes que venimos dando los trabajadores a través de medidas de acción directa, decididas en asambleas autoconvocadas o por dirección de comisiones internas honestas, llevando a cabo el pleno ejercicio de la democracia directa, dándole la espalda a los sindicatos que ya se constituyen

casi en su totalidad en herramientas de las clases dominantes, ejerciendo como verdaderos policías que sólo están para señalar compañeros y llevar acuerdos con las patronales a espaldas de los trabajadores.

Es por esto que el PRT se suma a denunciar este grave hecho, al tiempo que hacemos un llamado a todos los trabajadores a que de aquí hasta el 10 de septiembre se hagan reuniones en los puestos de trabajo, asambleas sector por sector, fábrica por fábrica, o lugares de trabajo, y las mil formas de protesta que se decida en cada lugar, demostrando **el repudio de todos a este hecho dictatorial y fascista.**

Por más que intenten resolver en un papel, una ley, las huelgas son decisiones de las mayorías contra las minorías que, a costa de la explotación a los trabajadores, se enriquecen para tener más poder y más dominación sobre los pueblos. Son dueños de los gobiernos, de la justicia y las fuerzas represivas, para poder custodiar este sistema injusto y decadente.

Pero tienen razón en estar temerosos, porque un día, los trabajadores y el pueblo, eligiendo nuestro propio destino, vamos a revertir sus leyes e impondremos las nuestras. Es decir, conquistaremos el triunfo de la revolución. ★



www.prtarg.com.ar

**PARTIDO
REVOLUCIONARIO
DE LOS TRABAJADORES**

Lee y difundí

El Combatiente y La Comuna